



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 010/2026 de fecha 11 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 010-007/2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 078-012/2025, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, “POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 78/2023 “ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252”, CON ID N° 432.627.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 0184/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de enero de 2026, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 027/2026, de fecha 28 de enero de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 28 de enero de 2026, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional – SBE N° 78/2023 “ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252”, con ID N° 432.627; y

CONSIDERANDO: Que, el Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 28 de enero de 2026, al Informe de Reevaluación, de fecha 20 de octubre de 2025, y la Resolución C.A. N° 078-012/2025, de fecha 23 de octubre de 2025, se realizó en atención a la Nota DNCP/DGA N° 11690/2025, de fecha de 28 de octubre de 2025, presentada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) mencionando cuanto sigue: *“Recurso de Reconsideración interpuesto por la firma TOP MEDICAL S.A. contra la Resolución DNCP N° 1669/2025, de fecha 18 de junio de 2025, dictada en el marco del expediente caratulado “Protesta Promovida por la firma TOP MEDICAL S.A. contra la adjudicación en el marco del procedimiento de “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 78/2023 “ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252”, con ID N° 432.627”, indica lo siguiente: “En relación a la presentación realizada por vuestra institución, en fecha 24 de octubre de 2025, por la cual solicitan el levantamiento del estado de impugnación y el desbloqueo del Código de contratación, que afecta el presente procedimiento de contratación..., no se observa que se haya cumplido con la realización de una reevaluación conforme a las indicaciones emitidas en la Resolución DNCP N° 2386/25..., se solicita el cumplimiento de la mencionada resolución, a los efectos de adecuar los procesos de contratación...”;*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ
Secretaria Interina
Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 010/2026 de fecha 11 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 010-007/2026

Que, conforme a lo que antecede, se procede a la rectificación y a la corrección en el Punto N° 7. Informe Jurídico, en el Punto N° 9 Cuadro Comparativo de Precios y Análisis de Especificaciones Técnicas, en el Punto N° 10. Abastecimiento Simultáneo y en el Punto N° 13. Recomendaciones de la Comisión Evaluadora del Informe Reevaluación de la Comisión Evaluadora y por ende, la Rectificación de la Resolución C.A. N° 078-012/2025, de fecha 23 de octubre de 2025;

Que, conforme a lo que antecede, se procede a la rectificación parcial de la Resolución C.A. N° 078-012/2025, de fecha 23 de octubre de 2025, y a la corrección de los siguientes puntos del Informe Reevaluación de la Comisión Evaluadora;

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 28 de enero de 2026, del Memorando DOP/COP/N° 027/2026, de fecha 28 de enero de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 28 de enero de 2026, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 78/2023 “ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252”, con ID N° 432.627, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 010/2026 de fecha 11 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 010-007/2026

- 2°) Rectificar parcialmente el ANEXO de la Resolución C.A. N° 078-012/2025, de fecha 23 de octubre de 2025, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA - NACIONAL - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252", CON ID N° 432.627", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSEKÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ANEXO I

BIOTENG S.A. RUC 80035226-2

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	5837	11001221	42311506-001	APÓSITO HIDROCOLOIDE	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	30.000	60.000	CASEX CURACTIVE	BRASIL	17.193	1.031.580.000
18	2509	11001281	42142402-017	CÁNULA DE ASPIRACIÓN DE CAMPO QUIRÚRGICO	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	16.800	33.600	EASTMARK	CHINA	10.589	355.790.400
23	6917	11001298	42271709-005	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	25.000	50.000	EASTMARK	CHINA	88.249	4.412.450.000
Monto Total: Guaranies cinco mil setecientos noventa y nueve millones ochocientos veinte mil cuatrocientos. IVA Incluido													5.799.820.400

TOP MEDICAL S.A. RUC 80110060-7

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	5837	11001221	42311506-001	APÓSITO HIDROCOLOIDE	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	12.000	24.000	CREMER	BRASIL	17.193	412.632.000
Monto Total: Guaranies cuatrocientos doce millones seiscientos treinta y dos mil. IVA Incluido													412.632.000

EUROQUIMICA S.A. RUC 80061211-6

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	5837	11001221	42311506-001	APÓSITO HIDROCOLOIDE	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	18.000	36.000	CASEX CURACTIVE	BRASIL	17.193	618.948.000
18	2509	11001281	42142402-017	CÁNULA DE ASPIRACIÓN DE CAMPO QUIRÚRGICO	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	25.200	50.400	EASTMARK	CHINA	10.589	533.685.600
Monto Total: Guaranies un mil ciento cincuenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos. IVA Incluido													1.152.633.600

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Abg. Diego Ramirez
 Gerente de Abastecimiento y Logística

Abg. Diego Ramirez

Mat. Prof. N° 57.813
 Instituto de Previsión Social

Maria Luján Cardozo
 Secc. Planificación de Suministros de Salud
 D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 M.C. C.P. Graciela Núñez
 Secretaria Interina del
 Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Alicia María Rocholl
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones



JCM PHARMA S.A. RUC 80012855-9

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
23	6917	11001298	42271709-005	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	10.000	20.000	SILMAG	ARGENTINA/BRASIL	88.249	1.764.980.000
Monto Total: Guaraníes mil setecientos sesenta y cuatro millones novecientos ochenta mil. IVA Incluido													1.764.980.000

PROSALUD FARMA S.A. RUC 80033584-8

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
23	6917	11001298	42271709-005	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	15.000	30.000	EASTMARK	CHINA	88.249	2.647.470.000
Monto Total: Guaraníes dos mil seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta mill. IVA Incluido													2.647.470.000

AO POTI S.A. RUC 80029151-4

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
18	2509	11001281	42142402-017	CÁNULA DE ASPIRACIÓN DE CAMPO QUIRÚRGICO	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	42.000	84.000	ENDOMED	CHINA	10.589	889.476.000
Monto Total: Guaraníes ochocientos ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y seis mil. IVA Incluido													889.476.000

Monto total de adjudicación en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627.- GS. 12.667.012.000.- (Guaraníes doce mil seiscientos sesenta y siete millones doce mil) IVA INCLUIDO., previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. Jaime Cardozo
 Abg. Cerem
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

María Luzán Cardozo
 Sub. Planificación de Suministros de Salud
 D.G.M.S. - D.I.S.S.

Abg. Diego Ramirez
 Mat. Prof. N° 57 813
 Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 M.G. C.P. Graciela Núñez
 Secretaria Interina del
 Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Alicia María Rocholl
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones